



El premio Café Gijón para novelas cortas fue instituido en 1949 por el actor Fernando Fernán-Gómez y un grupo de amigos con los que compartía tertulia en el célebre café del Paseo de Recoletos (Camilo José Cela, José García Nieto, Manuel Aleixandre, Eduardo Haro Tecglen, Regino Sainz de la Maza, Manuel Pilares...). Desde principios de los cuarenta se celebraban allí numerosas y animadas tertulias de la más variada especie: escritores, pintores, gente de la farándula... En aquella primera hora de posguerra eran habituales del Gijón, entre otros, Gerardo Diego, Pedro de Lorenzo, José García Nieto y demás poetas de la “Juventud Creadora”, además de César González-Ruano, Enrique Jardiel Poncela, Melchor Fernández Almagro o Gonzalo Torrente Ballester.

Algunos de esos jóvenes concibieron la idea de crear un premio literario, réplica del prestigioso Nadal que se convocaba en Barcelona. Durante la primera etapa (1950-1954) obtuvieron el Premio Eusebio García Luengo (*La primera actriz*), González-Ruano (*Ni César ni nada*), Ana María Matute (*Fiesta al Noroeste*) y Carmen Martín Gaité (*El Balneario*).

Posteriormente, hasta llegar a 1975, el propio establecimiento hostelero fue el que se encargó de la convocatoria del premio, pero sin garantizar la publicación de la obra ganadora. Jorge Ferrer Vidal, Gonzalo Torrente Malvido, Raúl Torres, Eduardo Mendicutti o Luis Mateo Díez son algunos de los ganadores más destacables de este periodo. En los ochenta se produjeron dos efímeros intentos de recuperación (1983 y 1984) con el patrocinio de Radio Cadena Española y Polar Ediciones, y 1988, con el respaldo de Plaza&Janés, convocatoria en la que resultó ganador el periodista Luis del Val.

Por fin, en 1989, tras una pausa coincidente con la remodelación de las instalaciones del centenario café, el Ayuntamiento de Gijón/Xixón tomó la decisión de dar un nuevo impulso a este premio, ya en la modalidad de novela larga y con un considerable aumento de su dotación económica. Patrocinando y organizando el premio, el Ayuntamiento de Gijón/Xixón correspondía a aquel primer homenaje que había hecho el gijonés Gumersindo García en 1888 bautizando el café con el nombre de su ciudad natal.

Carmen Boulosa, Martín Casariego, Isabel Bono y Jesús Ferrero son algunos de los galardonados en la última etapa del premio

xixón | Cultura
y Educación

Premio de Novela
Café Gijón 2023

xixón | Cultura
y Educación

2003

El palacio azul de los ingenieros belgas, de Fulgencio Argüelles. Barcelona. Acantilado, 2003.

2004

Criaturas de la noche, de Lázaro Covadlo. Barcelona. Acantilado, 2004.

2005

Concierto del no mundo, de Antoni G. Porta. Barcelona. Acantilado, 2005.

2006

Oh, mira esas lápidas, de Fernando Luis Chivite. Barcelona. Acantilado, 2007.

2007

Madre mía, que está en los infiernos, de Carmen Jiménez Gómez. Madrid, Siruela, 2008.

2008

El complot de los románticos, de Carmen Boulosa. Madrid, Siruela, 2009.

2009

Los asesinos lentos, de Rafael Balanzá. Madrid, Siruela, 2010.

2010

El grito, de Antonio Montes. Madrid, Siruela, 2011.

2011

Blues de Trafalgar, de José Luis Rodríguez del Corral. Madrid, Siruela, 2012.

2012

Amantes en el tiempo de la infamia, de Diego Doncel. Madrid, Siruela, 2013.

2013

El cuarto de las estrellas, de José Antonio Garriga Vela. Madrid, Siruela, 2014.

2014

El juego sigue sin mí, de Martín Casariego. Madrid, Siruela, 2015.

2015

Todos los miedos, de Miguel Ángel González. Madrid, Siruela, 2016.

2016

Una casa en Bleturge, de Isabel Bono. Siruela, 2017.

2017

La mujer de la escalera, de Pedro A. González Moreno. Siruela 2018.

2018

Las abismales, de Jesús Ferrero. Siruela 2018.

2019

West End, de José Morella. Siruela 2020.

2020

Hasta aquí hemos llegado, de Antonio Fontana. Siruela 2021.

2021

Los nombres prestados, de Alexis Ravelo. Siruela 2022.

2022

Volver a cuándo, de Elena Morán. Siruela 2023.

El Ayuntamiento de Gijón/Xixón, continuando la tradición literaria iniciada en el Café Gijón de Madrid, convoca el Premio de Novela Café Gijón para el año 2023, con el fin de alentar la nueva y plural expresión de los escritores de habla hispana.

Bases

- Podrán optar al “Premio de Novela Café Gijón” las novelas inéditas escritas en lengua castellana que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso. El autor responde de la autoría y originalidad de la novela presentada al Premio, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena.
- Las obras deberán tener una extensión mínima de 150 folios -aproximadamente 2.100 espacios/página- en DIN A4 (210 x 297 mm), mecanografiadas a doble espacio por una sola cara en cuerpo 12.
- La presentación de originales podrá hacerse de dos formas:
 - A través de Internet.** Cumplimentando en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón (<https://sedeelectronica.gijon.es/>) el formulario correspondiente y adjuntando en el mismo el original en formato electrónico (pdf, doc). Una vez enviado el formulario telemático, la Sede Electrónica devolverá un comprobante acreditativo, con la fecha y hora de presentación. Más información en <https://www.gijon.es/es/ eventos/premio-cafe-gijon>
 Aquellos concursantes que envíen su novela a través de internet y participen con seudónimo, deberán remitir además por correo postal una plica o sobre cerrado, con el seudónimo y título en el exterior, y con los datos identificativos (nombre, apellidos, dirección y teléfono) en el interior, a la dirección más abajo indicada.
 - Por correo postal:** se remitirá la novela impresa, por duplicado, indicando en el exterior del paquete “Premio de Novela Café Gijón”, a la siguiente dirección:

Fundación Municipal de Cultura,
Educación y Universidad Popular
C/ Jovellanos, 21
33201 Gijón/Xixón – Asturias

En los originales deberán figurar el nombre y los apellidos del autor, así como la dirección de su domicilio y teléfono. También puede concursarse bajo seudónimo, en cuyo caso se incluirá la correspondiente plica cerrada, debiendo constar en su interior el nombre, los apellidos, la dirección y el teléfono de su autor, así como el título de la obra; y, en el exterior, el seudónimo utilizado y el título de la obra.

- El plazo de admisión de originales finalizará el 15 de mayo de 2023, admitiéndose, no obstante, aquellos que hayan sido matasellados por Correos ese mismo día.
- El jurado, compuesto por relevantes personalidades del mundo de las letras, será designado por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón. La composición del mismo se dará a conocer con ocasión del fallo, que se hará público en septiembre de 2023 en las dependencias del propio Café Gijón. Su decisión será inapelable. El convocante del premio se reserva la potestad de hacer públicos o no los títulos y los autores de las novelas finalistas.
- Para la adjudicación del “Premio de Novela Café Gijón” será utilizado el procedimiento de eliminación por votaciones secretas. Cada uno de los miembros del jurado deberá elegir, en la primera de ellas, tantas obras como miembros del jurado; en la segunda votación cada uno de los miembros elegirá una menos que en las anteriores, y así, sucesivamente, por la eliminación en cada votación de una de las obras, se llegará en la última vuelta a la concesión del Premio. En el caso de que dos o más obras obtuviesen igual número de votos, se efectuarán las votaciones secundarias necesarias para el desempate.
- La cuantía del “Premio de Novela Café Gijón” se fija en 20.000 €, aportados por el Ayuntamiento de Gijón/Xixón. Esta cantidad no supondrá en ningún caso la cesión o limitación de los derechos de propiedad de la obra premiada, incluidos los derivados de la propiedad intelectual.
- El Ayuntamiento de Gijón/Xixón, entidad que concede el premio, en ningún caso realizará o estará interesado en la explotación económica de la obra premiada.
- Los originales presentados a concurso no serán devueltos. Una vez fallado el premio, se procederá a destruir las copias no premiadas, tanto las recibidas en papel como las remitidas en formato digital.
- La convocatoria del premio se realizará a través del BOPA y en publicaciones culturales de gran difusión.
- La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases, sometiéndose las partes a los juzgados y tribunales de Asturias en el supuesto caso de que se produjeran diferencias que tuvieran que dirimirse judicialmente.

Gijón/Xixón, febrero de 2023